

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA

El Liceo Monjardín es una entidad sin ánimo de lucro constituida en 2010 y promovida por Liceo Monjardín Sociedad Cooperativa. Dicha entidad tiene por objeto la educación y se caracteriza por los siguientes principios:

- . Formamos y educamos a jóvenes en todas las facetas humanas, desde una visión cristiana de la persona.
- . Potenciamos que cada alumno alcance el máximo rendimiento de sus capacidades para integrarse en una sociedad en continuo cambio.
- . Impulsamos que nuestros valores ayuden a mejorar la sociedad.
- . Tendemos a buscar la excelencia en nuestro modo de actuar.
- . Somos un centro abierto a todos.

Estos principios se recogen en el Proyecto Educativo del Centro.

El Liceo Monjardín considera y declara como objetivos estratégicos de su gestión los siguientes:

- Dirigirse de modo decidido hacia la Misión propia del Centro impulsados por el esfuerzo permanente en la implantación de los valores propios.
- Conseguir la plena satisfacción de los clientes a los que presta su servicio (familias y alumnos) por medio del estricto cumplimiento de las especificaciones acordados y de los compromisos adquiridos.
- Mantener un alto nivel de innovación en la prestación de sus servicios en el marco de un sistema permanente de mejora continua.
- Cumplir puntualmente la normativa legal aplicable a todas las actividades del Centro que se relacionan con las actividades incluidas en la educación reglada.
- Conseguir la máxima motivación de todos los profesores del Centro para trabajar con calidad en todas sus actividades docentes.

Para alcanzar estos objetivos, es política de la Dirección del Liceo Monjardín liderar e impulsar la ejecución de las siguientes acciones:

- Establecer y mantener un sistema de mejora continua en la Calidad de la gestión a todos los niveles del Centro. Este sistema se fundamenta en los requerimientos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2015.
- En el marco de dicho Sistema, la determinación de la conformidad del trabajo a los objetivos y los requisitos contractuales y normativos estará siempre apoyada en resultados y evidencias objetivas.
- Asegurar que el personal esté totalmente familiarizado con los Objetivos y la Política del Centro a través de un programa de preparación, formación e implicación del personal a todos los niveles.

Pamplona a 18 de marzo de 2025
Edgar Andueza
Director General